

RESOLUCION No. 04-G-IJ-

0003981

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 01-G-IJ-0011512 del 20 de diciembre de 2001 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **TRANSACCIONES Y ASESORIAS COMERCIALES TRANSCOMERCIAL C. LTDA.** con domicilio en esta ciudad;

Que la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2003;

QUE la compañía ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-03107 del 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 01-G-IJ-0011512 del 20 de diciembre de 2001 en lo que corresponde a la compañía **TRANSACCIONES Y ASESORIAS COMERCIALES TRANSCOMERCIAL C. LTDA.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **TRANSACCIONES Y ASESORIAS COMERCIALES TRANSCOMERCIAL C. LTDA.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 01-G-IJ-0011512 del 20 de diciembre de 2001.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

15 JUL. 2004

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/JI.
Exp. No. 24211